



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Provincia de Río Negro es una de pioneras en Salud Mental de nuestro país y esto se debe, sin duda al trabajo de los dispositivos de cuidados, organizaciones estatales y comunitarias que se constituyen como el eje central de todas las políticas y programas de salud mental.

Es este el contexto en el que en el día 13 de abril se llevó adelante en la ciudad de San Carlos de Bariloche la asamblea sobre Salud Mental Comunitaria cuyo objetivo era el de poner en común y analizar las experiencias de la III Conferencia Regional de Salud Comunitaria, celebrada en Chile en noviembre y diciembre del 2022. En este encuentro se planteó como un eje de discusión y debate el significado de la salud mental en Latinoamérica desde una perspectiva comunitaria y de derechos humanos, fue uno de los vectores del "II Encuentro Latinoamericano de Estudiantes por la salud Mental Comunitaria y de la "III Conferencia Regional de Salud Mental Comunitaria", eventos realizados en la ciudad chilena de Valparaíso hace unos meses.

Entre los temas que se abordaron en esta Asamblea podemos mencionar: la persistente desinformación que existe cuando se hablan temas referidos a la salud mental, los estigmas y estereotipos negativos vigentes, la importancia de la atención a la persona con padecimientos mentales y su entorno familiar desde el cuidado y el apoyo y no desde las lógicas manicomiales. Asimismo se intercambió sobre la importancia de construir espacios de trabajo profesionales desde el aprendizaje colectivo, transversal y comunitario, la ley de salud mental y su presupuesto y las decisiones políticas implícitas en su implementación.

En esta primera Asamblea estuvieron nuevamente presentes algunas de las organizaciones participantes en el encuentro anterior en Chile como el Hogar Emaus, el Centro Cultural Camino Abierto, ACUFA, la empresa social Maquinando, el Equipo del CPA, estudiantes de la UNCO y de la UNRN entre otros.

Este evento se enmarca en los dispositivos de cuidado que vienen generando hace más de 5 años de intercambio, pero esta gran Asamblea permitió una mayor visibilización y generó, entre otras cosas, una invitación por parte del primer Congreso Internacional de Salud Pública a realizarse en Buenos Aires.

La Salud Mental comunitaria es una apuesta a los Derechos Humanos de las personas, y las



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

políticas públicas en este sentido, son fundamentales para garantizar estos derechos.

Por ello;

Autores: María Eugenia Martini, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Daniela Salzotto, Alejandro Marinao, María Inés Grandoso, Pablo Barreno



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, comunitario, social y de salud mental realización de la Asamblea sobre Salud Mental Comunitaria que tuvo lugar el día 13 de abril en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.